Sr.
William Patricio Casa Chancusig
Gerente General Compañía de Taxis Wiportax S.A
Presente.-

De mi consideración

Por medio del presente pongo en su conocimiento la siguiente transferencia de acciones donde el Sr. HOLGUER GUSTAVO JIMENEZ de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado con la Sra. YOLANDA DEL PILAR GUASUMBA PACHACAMA, cede libre y voluntariamente 25 ACCIONES que posee en la Compañía de Taxis Wiportax S.A. con un Valor Nominal de \$ 1.00 por acción, al Sr. JUAN CARLOS LOZANO LLUMIQUINGA de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero, siendo \$ 25,00 el Valor Total Transferido.

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho del trabajo concedido por la Agencia Nacional de Tránsito.

Para constancia de lo acordado firmamos por triplicado al pie del presente.

CEDENTE

HOLGUER GUSTAVO JIMENEZ

C.I. 050196498-5

CESIONARIO

JUAN CARLÓS LOZANO LLUMIQUINGA

C.I. 172102019-4

CÓNYUGE

YOLANDA DEL PILAR GUASUMBA PACHACAMA

C.I. 171248024-1

















